



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00209923-UNC-ME#FL Licencia Prof. Oliva

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora María Belén OLIVA (Leg 37.983)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Oliva fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA II –Sección Inglés- (RHCD-2023-53-E-UNC-DEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **GRAMÁTICA INGLESA II – Sección Inglés-** a la **Profesora María Belén OLIVA (Leg 37.983)** por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG